



**JUZGADO ÚNICO PROMISCO
MUNICIPAL DE YAGUARÁ (H).**

AVISO No. 001:

El suscrito Juez Único Promiscuo Municipal de Yaguará (H), conforme los requerimientos hechos por la Corte Constitucional mediante sentencias C713 del 2008, C 333 del 2012 y 532 del 2013 y la Circular CSJHUC22-31 del 11 de marzo del 2022, convoca a quienes se encuentren inscritos en el Registro de Elegibles para el cargo de Secretario municipal, que estén interesados en ocupar el citado cargo en este Despacho, transitoriamente y en provisionalidad, para que presenten sus hojas de vida dentro del término de un (01) día, los que comienzan a correr a partir del día de la publicación, esto es, el viernes diecisiete (17) de febrero de 2023, enviándolas al correo electrónico; j01prmpalyag@cendoj.ramajudicial.gov.co

El Juez,

ANDRÉS ADOLFO VELÁSQUEZ YAIME

